



POLÍTICA ÉTICA



Histórico de versiones:

Versión	Fecha	Resumen de los cambios producidos
1.0	20/04/2024	Edición inicial

Control de la preparación, revisión y aprobación:

Acción	Fecha	Nombre del responsable	Cargo / Rol
Preparación	20/04/2024	MAGDA MARQUEZ	MEDIOAMBIENTE/RRHH
Revisión	20/04/2024	IGNACIO J. GARMENDIA	GERENTE
Aprobación	20/04/2024	IGNACIO J. GARMENDIA	GERENTE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS.....	3.
3. NORMAS DE CONDUCTA	3.
4. VIGENCIA	6.

POLÍTICA ÉTICA DE TRANSPORTES GARVI S.L.

1. INTRODUCCIÓN

En Transportes Garvi S.L., nos comprometemos a mantener los más altos estándares de ética y responsabilidad en todas nuestras actividades. Esta política ética establece los principios y pautas de conducta que deben seguir todos los empleados, colaboradores y directivos de nuestra empresa.

2. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Nuestra misión es facilitar el transporte eficiente y responsable, actuando siempre con integridad y transparencia. Nuestros valores fundamentales son:

- **Integridad:** Actuar con honestidad y coherencia en todas las decisiones y acciones.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus impactos.
- **Transparencia:** Mantener una comunicación abierta y clara con todas las partes interesadas.
- **Respeto:** Tratar a todos con dignidad y consideración, valorando la diversidad.
- **Compromiso:** Dedicarnos a la mejora continua y al cumplimiento de los más altos estándares éticos.

3. NORMAS DE CONDUCTA

3.1. Cumplimiento Legal Todos los empleados deben cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Buenas Prácticas:

- Mantenerse actualizado sobre las leyes y regulaciones pertinentes.
- Consultar a la dirección antes de tomar decisiones que puedan tener implicaciones legales.
- Participar en formaciones regulares sobre cumplimiento legal.

3.2. Integridad y Honestidad Esperamos que todos los empleados actúen con integridad y honestidad en todas sus interacciones y decisiones empresariales.

Buenas Prácticas:



- Declarar cualquier potencial conflicto de interés.
- No participar en actividades fraudulentas o engañosas.
- Ser transparente en todas las transacciones y comunicaciones.

Acciones Concretas:

- **Código de Conducta:** Distribuir el código de conducta a todos los empleados.
 - **Indicador:** % de empleados que firman un compromiso de adhesión al código de conducta (meta: 100%).

3.3. Trato Justo y Equitativo Nos comprometemos a tratar a todos los empleados, proveedores y clientes de manera justa y equitativa.

Buenas Prácticas:

- Hay que asegurar que todos los empleados tengan acceso a las mismas oportunidades y recursos.
- Implementar políticas de pago equitativas de acuerdo con el convenio.
- Pagar a nuestros proveedores en tiempo y forma, así como importes justos de acuerdo con los costes reales del mercado.

Acciones Concretas:

- **Encuestas de Satisfacción:** Realizar encuestas anuales de satisfacción para proveedores.
 - **Indicador:** Índice de satisfacción (meta: alcanzar al menos un 80% de satisfacción).

3.5. Transparencia Promovemos la transparencia en todas nuestras operaciones y comunicaciones.

Buenas Prácticas:

- Mantener a los empleados informados sobre las decisiones y cambios importantes.
- Ser abierto y honesto en todas las comunicaciones con clientes y proveedores.

Acciones Concretas:

- **Realizar una reunión mensual:** Compartir la evolución del negocio e informar sobre las principales decisiones y cambios significativos.
 - **Indicador:** Reuniones realizadas (meta: 8 reuniones anual).

3.6. Conflicto de Intereses Los empleados deben evitar situaciones que puedan dar lugar a conflictos de intereses y deben comunicar cualquier potencial conflicto a sus supervisores.



Buenas Prácticas:

- Declarar cualquier interés personal o financiero en empresas competidoras o proveedores.
- Abstenerse de tomar decisiones que puedan beneficiar personalmente.
- Consultar con gerencia en caso de duda sobre un posible conflicto de interés.

Acciones Concretas:

- **Código de Conducta:** Distribuir el código de conducta a todos los empleados.
 - **Indicador:** % de empleados que firman un compromiso de adhesión al código de conducta (meta: 100%).

3.8. Confidencialidad Protegemos la información confidencial y respetamos la privacidad de nuestros empleados y clientes.

Buenas Prácticas:

- No compartir información confidencial con personas no autorizadas.
- Usar herramientas seguras para almacenar y transmitir información.
- Respetar la privacidad de los empleados y clientes.

Acciones Concretas:

- **Política de Protección de Datos:** Implementar y revisar anualmente la política de protección de datos.
 - **Indicador:** Número de incidentes de brechas de datos (meta: 0 incidentes).

3.14. Corrupción y Soborno

En Transportes Garvi S.L., mantenemos una postura de cero tolerancia frente a la corrupción y el soborno. Nos comprometemos a actuar con integridad y ética en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

Acciones Concretas:

- **Código de Conducta:** Distribuir el código de conducta a todos los empleados.
 - **Indicador:** % de empleados que firman un compromiso de adhesión al código de conducta (meta: 100%).

Este apartado garantiza que Transportes Garvi S.L. mantiene una postura firme contra la corrupción y el soborno, implementando prácticas y acciones específicas para prevenir y combatir estas conductas.



4. VIGENCIA

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad. La versión actual entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación y permanecerá vigente hasta su revisión y actualización.

Sección de reconocimiento:

Firma Dirección:

Firma Empleado:

Fecha:

Fecha:

Leído y aprobado:

Leído y aprobado:

